

# **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:			JESUS HERNANDO VIL				LAMIZAR	AMIZAR OCTAVO FECH			HA - HORA: 13/03/2025			, 08:52:40			
FACTOR DE BUSQUEDA:												IP:	165.22.		7.86		
REPUBLICA DE COLOMBIA																	
]				RA	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO												
				CON	SEJC	SUI	PERIOR	R D	E LA J	<b>UD</b>	ICATUR	A					
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																	
JUZGADO I	DE EPMS				C	CIUD	AD					FECH	IA RECI	BO (DI	)/MM/	AAAA	)
004	1		I	BARRA	.NQU	ILLA	A (ATLANTICO)					3/4/2013					
NUMERO UNIC			Municipio Corp		oració	raci/\anii ii			Cons. espacho		f±o No. RadicaciÃfÂ		$\hat{A}^3$ n	Recurso			
RADICACIÃfâ€o	eN 			110	001		31		07		800				00106		00
					1	l. DA	TOS DI	EL I	PROC:	ESO	)						
AUTORIDAD RE	EMITENT	E											CIU	DAD			
	DESDAC	'HO 12	TAINIA	,									6580	)/			
AUTORIDADES	DESPACHO 12 UNAT 65894 JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE 1100131070									00820	07001	10600					
QUE											LOGOE						
CONOCIERON	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL  CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA PENAL									=	11001310700820070010605   35701						
	CORTE	301111	IVIA DI	2 ] 0 3 1	ICIA	JALA	LILIVA						3370	)1	1		
DENIAC	<u> </u>	NT.											DDECC	)C A CA	DOO		<u>_</u>
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CON	IDENA	DOS	7		ТО	TA	L PRE	SOS	5 1	PRESOS A CARO			IRGU		
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#	5 #6	5	#7	#8	8 #9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		300	82														
2.DATOS DE LA SENTENCIA																	
					SE	NTE	NCIA A	NTI	ICIPAI	DA 1	NO						
/II	NSTANCL	A FALI	LADOF	A			FECH	IA (	(DD/N	1M/	AAAA)		EJECU	TORIA			dno y folios
JUZGADO 8 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZAD 26/05/2009 11 83																	
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL 24/05/2010							1 181										
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA PENAL 107/12/2011 19/01/2012 1269							)										
FECHA DE LOS HECHOS																	
27/02/2006																	
3. CLASE DE PROCESO																	
Contra la segurio	dad pùbl	ica													8005	5	
						4. (	DBSERV	VA(	CIONE	ES							
SOLICITUD DE	LIBERTA	D POR	R PENA	CUM	PLIDA	A .											
O																	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.



# **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 08:52:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTIACIONEC DEL DDOCECO

ACTUACIONES DEL PROCESO							
FECHA	TIPO	ANOTACIÃf"N	CUADERNO	FOLIO			
05/09/1	7 AL DESPACHO	SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA	11				
	7 AL DESPACHO	MEMORIAL DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017, DONDE LA SENTENCIADA EN MENCION INTERPONE RECURSO HARIZONTAL DE REPOSICION CONTRA AUTO 0143 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017 . SIN EMBARGO SE INFORMA QUE EL MISMO ESCRITO FUE PRECENTADO ANTERIORMENTE Y QUE SE ENCUENTRA EN AL DESPACHO PARA RESOLVER A FONDO EL RECURSO		46			
18/07/1	7 AL DESPACHO	MEMORIAL DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017, DONDE LA SENTENCIADA EN MENCION INTERPONE RECURSO HORIZONTAL DE REPOSICION CONTRA AUTO 0143 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017.		46			
18/07/1	7 AL DESPACHO	DEVUELVE PROCESO AL DESPACHO	10				
13/07/1	7 AL DESPACHO	OFICIO J8-286-JUSGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADODE BOGOTA D.C CSA SOLICITA INFORMACION ACTUAL DEL PROCESO Y LA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL		1			
07/09/1	7 AL DESPACHO	pasó a su despacho el expediente de la referencia, informándole que el 7 de septiembre del 2017, director del establecimiento carcelario de Justicia y Paz la Modelo de Barranquilla, solicito Libertad por Pena cumplida, a favor del condenado IVAN GUILLERMO FERNANDEZ BORGE, para lo cual, aporta: Calificaciones de conducta del 1 de diciembre del 2014 hasta el 5 de septiembre del 2017. Certificado de computo por trabajo o Estudio No 125 del 19 de julio del 2017. Cartilla Biográfica Se pasa 11 cuadernos	11				
12/06/1	7 AL DESPACHO	AL DESPACHO CON TRASLADO DE RECURSO.	11				
25/01/1	7 AL DESPACHO	REITERACION DE SOLICITUD DE DEVOLUCION DE CAUCION.		3			
17/01/1	7 Al Despacho	Pasa al despacho con recurso de Reposicion y solictud de Libertad condicional	10				
29/11/1	6 Constancia Secretarial	EN ESTE PROCESO SE LE ENTREGA A CARLOS AUTO DE OCTUBRE DEL 2015 PARA QUE NOTIFIQUE A LA SEÃ'ORA CLARA MONTOYA EN SU CASA EN PUERTO COLOMBIA Y EL PROCESO SE COLOCA EN LA CAJA					
27/06/1	6 AL DESPACHO	AL DESPACHO JDO 5 SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL Y DEVOLUCION DE CAUCION		17			
16/10/1	Auto solicitando 5 documenos 480 C. de P.P:	AUTO INTERLOCUTORIO No. 1157, SE ABSTIENE DE RESOLVER Y SOLICITA DOCUMENTOS.					
20/08/1	5 AL DESPACHO	Pasa el cuaderno de copias al Despacho Jdo. Desc. con solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL elevada por la interna Clara Elena Montoya Mantilla. Pasa solo el cuaderno de copias de las actuaciones de Ejecución de Penas porque se está surtiendo Recurso de Apelación interpuesto por el señor Ivan Fernández Borge, pasa 1 cuaderno.	1				
05/05/1	EnvÃo 5 Expediente Oficina Judicial	se remite a oficina judicial para ser remitido a la sala penal del tribunal para que se surta el recurso de Apelacion consta de 3 cuadernos el de copia se le entrega al secretario JOSE	3				
01/04/1	Auto concede apelaciòn y envìo a Tribunal	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÃ"N AL SENTENCIADO IVAR GERNANDEZ BORGE					
12/03/1	5 AL DESPACHO	Pasa el expediente al Jdo. de Descongestión dando cuenta que se corrió traslado que alude art. 194 Ley 600-2000 con ocasion del RECURSO DE APELACION interpuesto por el sentenciado IVAN GUILLERMO FERNANDEZ BORGE, pasan 4 cuadernos.	4				
	Auto niega 5 libertad condicional	AUTO NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL					
09/02/1	5 Resuelve memorial	concede permiso para trabajar se libra oficio 0105					
06/02/1	5 AL DESPACHO	Pasa al Despacho Oficio de la Dra. Dilma Nazzar Procuradora 353 Judicial II Penal Solicita se estudie la viabilidad de conceder Liberatd Condicional a IVAN GUILLERMO FERNANDEZ BORGE si se ajusta a derecho, pasan 2 folios.		2			
18/12/1	4 AL DESPACHO	solicitud de permiso para trabajar, a favor del señor FERNANDEZ DORGE, y a su vez resolución No 006 del 2014, presentado en nombre propio, 4 cuadermnos	4				
28/11/1	Compromiso Art. 4 38 Cócigo Penal	REMITE DILIGENCIA DE COMPROMISO PARA QUE SEA SUSCRITA POR EL SENTENCIADO. OFICIO 884 ORDENA EL TRASLADO DEL SENTENCIADO A SU RESIDENCIA					
27/11/1	Proceso	SE ORDENA A LA SECRETARIA DE LOS JEP Y MS FOLIAR NUEVAMENTE EL PAGINARIO CONFORME EL PRONUNCIAMIETO DEL JEP Y MS DE DESCONGESTION.	1				
27/11/1	Concede 4 Prisión domiciliaria	AL SENTENCIADO FERNANDEZ BORGE.	1				
21/11/1	materia materia	POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 471 DEL C.P.P.	1				
21/11/1	Auto 4 concediendo redención	AL SENTENCIADO FERNANDEZ BORGE.	1				
26/11/1	4 AL DESPACHO	documentos para resolver solicitud de libertad condicional, a favor del se $\tilde{A}\pm$ or FERNANDEZ BORGE, presentados por el director del centro de rehabilitaci $\tilde{A}^3$ n masculino el bosque, 12 folios		12			

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.



## **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 08:52:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

		CONDENADOS		
03/04/13	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTO VARIOS CON PRESO el dia : 03/04/2013 02:34:12	2	300- 82
	AL DESPACHO	SE PASA AL DESPACHO PARA AVCOAR CONOCIMIENTO, CONSTA DE 2 CUADERNOS	2	
	AL DESPACHO	TRABAJAR, 21 FOLIOS. PASO LA DESPACHO PETICION DE LIBERTAD CONDICIONAL. 6 FOLIOS.		6
18/07/13	AL DESPACHO	PASO AL DESPACHO PETCION DE LA SEÃ'ORA CLARA ELENA MONTOYA, SOLICITANDO SE LE RECONOZCA SU CALIDAD DE MADRE CABEZA DE FAMILIA Y SELE CONCEDA PERMISO PARA		21
30/09/13	AL DESPACHO	solicitud de libertad condicional, a favor de la seıora CUBILLO HENRIQUEZ, en nombre propio, anexa los siguientes documentos: Cartilla biográfica de fecha 13 de septiembre del 2013, Certificado de conducta de fecha 13 de septiembre del 2013, Certificado de fecha 13 de septiembre del 2013, Certificado de evaluación de trabajo, estudio y enseñanza de fecha 13 de septiembre del 2013, 14 folios		14
19/03/14	Se avoca conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LA CAUSA SEGUIDA EN CONTRA DE FABIOLA CUBILLOS.		
	Oficios INPEC Asignación Establecimiento	SE REMITE OFICIO No. 0079 AL CENTRO DE REHABILITACION FEMENINO EL BUEN PASTOR		
19/03/14	Oficios a Funcionarios Públicos	SE REMITE OFICIO No. A LA PROCURADORA		
02/04/14	Constancia Secretarial	PASA EL PROCESO SEGUIDO CONTRA CLARA HELENA MONTOYA MANTILLA, SE LE INFORMA A DEMAS QUE EXISTE SOLICITUD DE TRATAMIENTO HOSPITALARIO EXTRAMURAL, Y ESCRITO DONDE MANIFIESTA LA HIJA QUE LA SEÃ'ORA FUE TRASLADADA A LA CARCEL DE SANTA MARTA, CONSTA DE 3 CUADERNOS.		
03/04/14	Estado del Proceso	SE DA TRASLADO DE ESTAS PETICIONES QUE POR ERROR LLEGA A NUESTRO DESPACHO. SE TRASLADAN AL CSA PARA QUE LAS ENVIE AL JEPMS DE DESCONGESTION	3	0
04/04/14	Constancia Secretarial	PASA AL JUZGADO DE DESCONGESTION. LAS PETICIONES ANTERIORES		
	Auto ordena remisión procesos	DE LA SENTENCIADA CLARA ELENA MONTOYA MANTILLA AL CIRCUITO DE SANTA MARTA MAGDALENA.	1	
07/04/14	Constancia Secretarial	CON GUAI DE SERVIENTREGA 7 207011357 DE ABRIL 7 DE 2014, SE REMITE COPIAS DEL EXPEDIENTE SEGUIDO CONTRA LA SEÑORA CLARA ELENA MONTOYA, PORT ESTAR RECLUIDA EN UN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE SANTA MARTA. 3 CUADERNOS.		
23/09/14	AL DESPACHO	PASA AL DESPACHO CON SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA A FAVOR DEL SEÃ'OR FERNANDEZ BORGE.	4	
26/09/14	AL DESPACHO	PASO AL DESPACHO SOLICITUD DE IMPULSO DEL PROCESO DE PETICON DE REDENCION DE PENAS A FAVOR DEL SEÃ'OR FERNANDEZ BORGE.		2
22/10/14	Auto ordena permanecer diligencias en secretarÃa	SE SOLICITA INFORMACION AL CENTRO DE SERVICIOS PREVIO RESOLVER SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA. SE ELABORAN OFICIOS 641-642		
27/10/14	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA EL CONOCIMIENTO CON RESPECTO AL SENTENCIADO IVAN GUILLERMO FERNANDEZ BORGE. OFICIO No. 658 A LA CARCEL DISTRITAL PARA VARONES		
28/10/14	Estado del Proceso	AUTO ORDENA REGISTRAR ACTUACIÃ"N EN ÉSTE SISTEMA, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2.014. OFICIO A SECRETARÃA No. 671		
19/03/14	Auto concediendo redención	AUTO REGISTRADO COMO FUE ORDENADO, EN EL CUAL SE REDIME LA PENA A LA SENTENCIADA FABIOLA DEL PILAR CUBILLOS		
30/10/14	Niega Prisión domiciliaria	AUTO NIEGA PRISIÃ"N DOMICILIARIA, ORDENA REFRENDACIÃ"N DE CERTIFICADOS Y SOLICITA ANTECEDENTES DEL SENTENCIADO IVAN FERNANDEZ BORGE. OFICIOS No. 678, 679 Y 680		
04/11/14	AL DESPACHO	PASA AL DESPACHO PARA SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO. A FAVOR DE LA SEÃ'ORA CLARA MONTOYA M.	3	
19/11/14	AL DESPACHO	solicitud de libertad condicional, a favor del señor FERNANDEZ BORGE, presentado en nombre propio, anexa cómputos y demás documentos, 58 folios		58
21/11/14	AL DESPACHO	documentos requeridos por el despacho para tramite a solicitud de libertad condicional, a favor del señor FERNANDEZ BORGE, anexa cartilla biográfica y otro documentos, 12 folios		12

### CONDENADOS

### NOMBRE DEL CONDENADO

### **No.IDENTIFICACION**

FABIOLA DEL PILAR - CUBILLO HENRIQUEZ	32727153 (ver informaciÃf³n?)
CLARA HELENA MONTOYA MANTILLA	36546422 (ver informaciÃf³n?)
IVAN GUILLERMO FERNANDEZ BORGE	72142502 (ver informaciÃf³n?)
JOSE ALFREDO MINDIOLA DAVILA	72170328 (ver informaciÃf³n?)
WILBERTO ENRIQUE ESTRELLA HOYOS	8665981 (ver informaciÃf³n?)
JOSE BOLIVAR POVEDA DAZA	8696909 (ver informaciÃf³n?)
RASCHID ANTONIO GANEM	8780845 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.